

26 de febrero de 2025

EL NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE DOS JUECES DE LA CSJN ES GRAVE, IMPRUDENTE E INNECESARIO

Ante la decisión del Presidente de la Nación de utilizar el instrumento de un decreto para la designación de dos ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Bloque de Senadores Nacionales de la Unión Cívica Radical considera este hecho como grave, imprudente e innecesario, ya que los mecanismos constitucionales se encuentran plenamente en funcionamiento.

A las puertas del inicio de un nuevo período de sesiones ordinarias del Congreso, esperamos que se retome el camino de la búsqueda de los consensos para lograr normalizar esta situación de gravedad institucional, que solo está previsto para situaciones extraordinarias, y en este caso, no se condicen en este momento histórico.

Bloque de la Unión Cívica Radical

Senado de la Nación